

Informe Provea 1998

Al cumplir 10 años, el proyecto de Provea parece ser cada vez menos el proyecto de unos, y cada vez más el proyecto de muchos". De 80 a más de 350 páginas.

Por fin se determinaron en 1996 las compensaciones a las víctimas de El Amparo.

Ha mejorado la actitud del Gobierno. El Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Asdrúbal Aguiar, decidió distribuirlo entre los Ministros del Ejecutivo para su consideración, dando muestras de aceptar su validez y credibilidad, aunque manifestó su disidencia en algunos puntos. A algunos del gobierno les molesta que el Informe afecta la imagen del país en el extranjero. Pero como decía muy bien la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Dra. Cecilia Sosa Gómez, "existen ciertamente áreas de violación a los derechos humanos, y lo que debemos hacer, en lugar de defendernos negando su existencia, es enfrentarlos y resolverlos".

Luego de un año de iniciado el diálogo con el Alto Gobierno, el 4 de julio de 1997, el cuadro de violaciones a los derechos humanos no ha variado significativamente. En el caso de los derechos sociales como salud y trabajo, se reporta una situación de creciente deterioro.

Vida e integridad

Tras 3 años de crecientes violaciones al derecho a la vida por parte de funcionarios oficiales, el 97 ha sido el año con menos muertes en los últimos 4 años, 104, en lugar de las 151 del 96. ¿No será efecto de la presión de la comunidad nacional e internacional, que ha propiciado proyectos de formación en derechos humanos a los funcionarios, y que la política gubernamental en materia de orden público se haya hecho menos represiva y más tolerante con las disidencias? Los cuerpos de seguridad del Estado Aragua en el período anterior fueron responsables de 33 muertes y en este período las víctimas se redujeron a 7. Los niveles de violencia contra las manifestaciones han disminuido, no se conoció de víctimas fatales. Los cierres de calle fueron el tipo de manifestación más común, la cuarta parte del total.

Las denuncias de hostigamiento o amenazas aumentaron en un año de 102 a 145. En cambio las denuncias de allanamientos sin orden judicial bajaron de 124 a 47. Se denunciaron 40 víctimas de torturas, 89 heridos y 313 víctimas de tratos o penas crueles inhumanos o degradantes. Más de 250 periodistas han sido agredidos en diferentes trabajos profesionales.

Economía

Un 85% de la población vive en estado de pobreza. Es hablar de cerca de 19 millones de venezolanos. Un 40% vive en situación de pobreza extrema, o sea, 7,5 millones de venezolanos. Se habla de un 15% de pobreza atroz o miserable. Venezuela tiene el tercer índice más

alto de pobreza de América Latina, después de Brasil y México, y el crecimiento más acelerado de empobrecimiento en los últimos 5 años.

Desde 1994 a 1996, la remuneración nacional al trabajo pasó de representar el 38% al 25%, mientras la remuneración al capital pasó de 62% al 75%.

El desempleo sigue manteniéndose en 12,1%, lo que significa 1.109.002 personas de un total de 9.187.881. Para la Confederación de Trabajadores de Venezuela el desempleo es del 15%, mientras que un 52,1% de la población se ubica en el sector informal de la economía, aproximadamente 6 millones de trabajadores. La desocupación femenina ha pasado en 4 años del 8,4% al 15,6%.

El salario mínimo fue elevado de 75.000 Bs. a 100.000 Bs. para los trabajadores del sector público urbano, a 90.000 Bs. para el sector rural y a 75.000 para los aprendices. Un aumento del 25% mientras la inflación se ubicó en el 48,3%. La canasta básica alimentaria se ubica en 177.151 Bs. mensuales.

Salud

El gasto público en salud descendió del 1,1% del PIB al 0,86%. Se sigue cobrando obligatoriamente los servicios en la mayoría de los hospitales y ambulatorios públicos. Al menos 28 hospitales enfrentaron situaciones críticas, que supusieron un considerable deterioro de las condiciones de atención e incluso paralización de servicios.

La cobertura de las vacunas descendió en estos dos años: la BCG del 92% al 86,5%; la Antipolio del 82% al 72% y la Triple del 68% al 56,6%.

Se triplicaron las víctimas fatales del dengue, las diarreas aumentaron en un 35%, hubo 7.876 casos más de malaria.

Alimentación

El consumo de alimentos experimentó una abrupta reducción en 9 meses. La de leche, queso y huevos fue del 15,3%; la de carnes y pescados del 20,7%; la de cereales y derivados del 26,1% y la granos, semillas y leguminosas del 28,8%. Carnes, pollos y harinas están siendo reemplazadas por pastas, margarina y huevos. El volumen de ventas de alimentos disminuyó en un año en un 35%.

La deficiencia de hierro es del 40% en la población masculina y en las mujeres en estado de gravidez y del 60% en los menores de 2 años de edad.

Seguridad social

Un 70% de la población no tiene capacidad de cotizar para acceder a la cobertura de los distintos regímenes de seguridad social.

Pensionados y jubilados cobran 75.000 Bs. en lugar de los 100.000 del salario mínimo.

Vivienda

El déficit de viviendas se ubica en 1.150.000. En 1997 se construyeron 58.479, el mayor número del presente período constitucional.

Siguen los desalojos forzosos realizados por efectivos militares o policiales, sobre todo en Bolívar, Lara y Zulia.

Para 1998 carecían de todos los servicios públicos un total de 23.444 viviendas; de electricidad 70.620 viviendas; de agua por acueducto o pila 313.775 viviendas; y de disposición de excretas 326.186 viviendas.

Ambiente sano

A pesar de que la Corte Suprema de Justicia declaró con lugar la solicitud de adopción de medidas cautelares al Ministerio de Energía y Minas en el caso del Decreto 1850 referido a la Sierra de Imataca, dicho organismo público siguió de manera discrecional otorgando concesiones, incurriendo en desaca-

to del máximo tribunal judicial del país. Es el caso de la compañía aurífera Brisas del Cuyuní, a la que se le concedió permiso para extracción de oro del territorio guayanés.

En la Reserva Forestal de Ticoporo (Edo. Barinas) sólo queda un 12% de bosque original. El 51% de la Reserva de San Camilo (Edo. Apure) está deforestada. El tendido eléctrico hacia el Brasil atraviesa 686 kms. de territorio ocupado por comunidades indígenas del Edo. Bolívar. Los derrames de petróleo ocurren con demasiada frecuencia.

Educación

El porcentaje del PIB asignado a educación sigue siendo deficitario.

El 53% de los planteles está en mal estado.

Más de dos millones de niños no acceden a la educación preescolar. Apenas un 29% de los que ingresan a primer grado logran concluir la educación media diversificada. Planteles públicos y privados se niegan a inscribir alumnos repitientes.

Cada vez es más excesivo el cobro de la "Cuota de la Sociedad de Padres y Representantes" y del "Fondo de Suplencias".

Justicia

Un logro positivo han sido los certificados de nacimiento a hijos de migrantes ilegales. Y que después de 9 años, la Corte Suprema de Justicia decidió la nulidad de la ordenanza municipal de Aguasay que despojó de sus tierras a la comunidad indígena Kariña. El desarrollo de la Justicia de Paz constituye un importante avance.

Despierta preocupación la constante violación al derecho a la libertad personal por parte de los cuerpos de seguridad del Estado en los 16 municipios fronterizos del país, donde, desde 1994 se mantienen suspendidas las garantías constitucionales.

Justicia cara. Demasiados venezolanos no pueden pagar abogados. Por eso, en 1997 los 159 defensores públicos tuvieron a su cargo 10.357 defensas provisorias y 14.376 defensas definitivas; realizaron un total de 62.151 trámites, 398 trámites por defensor.

Justicia lenta. En la justicia civil, mercantil, agraria, tránsito, trabajo y menores ingresaron 208.309 asuntos y se resolvieron 180.485.

Justicia desprestigiada. Se presentaron 764 denuncias contra jueces. El 12% de los jueces en ejercicio están en procesos disciplinarios. Acciones apresuradas por parte de jueces suplentes, la acumulación de causas disciplinarias sin resolver y las decididas por prescripción, producen desconfianza en los mecanismos legales vigentes. Se registraron al menos 26 intentos de linchamiento, de los cuales dos se concretaron.

Cárceles

Destaca positivamente en este período la derogación de la Ley sobre vagos y maleantes, luego de doce años de haberse introducido un recurso de nulidad por inconstitucionalidad. También la aprobación por el Congreso del Código Orgánico Procesal Penal. Y una mayor apertura a la participación social en el proceso de reforma judicial.

La situación carcelaria no ha mejorado. Nuestras cárceles tienen capacidad instalada para 16.711 cupos, distribuidos en 32 centros de reclusión. Pero en ellos se hacían 24.929 reclusos, de los que sólo el 34% están cumpliendo condena, mientras el 66% están esperando sentencia. 1.531 reclusos llevan tres años o más sin sentencia. 6.145 reclusos cursaron estudios. Hay un grave problema con los traslados a los tribunales. En Tucuyito sólo pueden trasladar al 10% de los solicitados por los tribunales.

Las cárceles venezolanas se ubicaron como las más violentas en todo el hemisferio y proporcionalmente del mundo. Se decomisaron 15.204 armas blancas y 2.197 armas de fuego. De estas últimas, el 91% eran de fabricación artesanal. Los reclusos muertos en un año subieron de 283 a 460 y los heridos de 1.082 a 1.837. Mensualmente 38 reclusos han perdido la vida, mientras que 153 resultaron heridos. Algunas cárceles son especialmente violentas. El 79% de los decesos y el 68% del total de heridos se produjeron en 8 de las 32 cárceles.

JEAN PIERRE WYSSENBACH

Jesuita, miembro del Consejo de Redacción de SIC